Jóvenes investigadores



Fuente: Grupo nacionalista en la Plaza Mendiburua delante del Batzoki. Archivo familiar Erdozain-Beroiz.

Aoiz durante la República y la Guerra Civil



Maider Jaso de Esteban

I. La segunda república

1.1. El Aoiz político del nuevo régimen republicano

Poco antes de la proclamación de la Segunda República, Aoiz registrará los vaivenes de la política nacional. En febrero de 1930, su Ayuntamiento, en aquel momento bajo la alcaldía de Serafín Lizaso, reunió a los concejales Telesforo Belber, José Garriz, Pablo Redín, Jerónimo Martínez, Isaac Armona, Marcelo Jiménez y Victorino Miranda para iniciar un debate sobre la posible dimisión de sus cargos poniéndolos a disposición del Gobernador Civil. De manera unánime los ediles presentaron su dimisión. Fruto de lo concertado, fueron reunidos en el consistorio los nuevos concejales Narciso Machinandiarena, Marcial Bronte, José Miranda, Félix Zabalza, Santiago Iriarte, Ricardo Egüés, Juan Goiburu, Joaquín Eugui, Domingo Nagore y Francisco Espil, quienes fueron investidos, a la par que la presidencia pasaba a manos de Narciso Machinandiarena,² si bien, tras su pronta renuncia se designaría para dicho puesto a Jerónimo Viana Chapar. El nuevo Ayuntamiento, que apenas estuvo vigente 10 meses, reflejó las distintas tendencias políticas que existían en la villa: Juan Goiburu estaba afiliado al Partido Nacionalista Vasco; Joaquín Eugui era republicano y Domingo Nagore, José Miranda, Francisco Espil, Ricardo Egüés y Jerónimo Viana militaban en el carlismo. Estos dos últimos, a partir de 1937 se encontrarían afiliados a la agrupación de FET y de las JONS. Aquel consistorio, mayoritariamente de corte carlista, dio testimonio de una pluralidad política que pasaría a repetirse en las siguientes formaciones.

Si bien en la villa aparentemente todo seguía su curso, los acontecimientos estatales volvieron a repercutir en su vida política. Tras la dimisión de Dámaso Berenguer llegó al Gobierno Juan Bautista Aznar y siendo consciente de que la dictadura no tenía futuro convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. Un poco antes, el 5 de febrero, el Gobernador nombró como nuevo alcalde para la villa al republicano Joaquín Eugui, quien ostentó el cargo hasta los comicios.³ Es un momento de cambio relevante, porque el paso de un alcalde carlista a otro de ideología republicana y liberal parece un augurio del nuevo régimen que está a punto de instaurarse.

Celebradas las elecciones, el régimen republicano trajo consigo la posesión de una nueva corporación, cuyo alcalde fue Basilio Gordejuela,⁴ acompañado por Celestino Laco, Pablo Aristu, José Donezar, Aurelio León, Teodoro Urdiroz, Fructuoso Echarte, Pedro Gil y Vidal Lacunza.⁵

El nuevo Ayuntamiento volvía a ser una muestra de la pluralidad ideológica del pueblo. El alcalde, esta vez, era un nacionalista vasco afiliado al PNV. El carlismo estaba representado de la mano de Pablo Aristu y José Donezar, y el republicanismo con Aurelio León y Fructuoso Echarte. Aunque seguía existiendo el peso de la derecha, esta había reducido su representación.

Reflejo de la pluralidad y de la intensidad de la vida pública llegarán al Ayuntamiento nuevos temas de discusión. El nuevo panorama iba a poner el espacio público a debate, pudiendo ser muestra de un nuevo tiempo de libertades. Tal es así que, una de las muchísimas decisiones que tomó el nuevo consistorio, inmerso en la efervescencia del momento, fue la relativa al cambio de nombre de las calles, un tema de indudable interés político pues implicaba la presencia en el espacio público de nuevas identidades políticas.

La Agrupación Socialista redactó una instancia pidiéndole al Ayuntamiento el cambio de nombre de algunas calles: «Calle de Arriba por la calle Galán y García Hernández; la calle del Trinquete por la calle de Pablo Iglesias; la calle Nueva por la calle de la República y la calle de la Virreina por calle de Don Asunción Orbaiz». Este proyecto no prosperó a pesar del amplio debate que originó dentro de la corporación municipal.⁶ Fue un asunto que en 1931 quedó únicamente como una reclamación socialista, pero que se retomaría más adelante. Al llegar a mayo de 1936, miembros de la Juventud Socialista y de la Sociedad de Oficios Varios solicitaron al Ayuntamiento la realización de diversas reformas de carácter gubernativo. Una de las peticiones de carácter político que recogía el documento era «la modificación de la denominación de las siguientes calles: "calle Nueva, Plaza Mendiburua, Plaza del Mercado, calle de la Virreina, Bajada al Molino, calle del Trinquete y la calle Santa Águeda al nuevo matadero". Fueron sustituidas respectivamente por las siguientes; calle 14 de abril, Plaza de Pablo Iglesias, Plaza de la República, calle Galán y García Hernández, calle 1 de mayo, calle Basilio Lacort y Paseo de la democracia». En esta ocasión se aprobó el cambio. 7

1.2. Las preferencias políticas en las consultas a Cortes

Al mismo tiempo que estas cuestiones se planteaban en el Ayuntamiento como expresión de una nueva época, la población fue convocada a elecciones constituyentes. La primera convocatoria electoral fue la de las elecciones a Cortes Constituyentes del mes de junio. En Navarra las distintas agrupaciones de la derecha formalizaron la coalición electoral Católico-Fuerista. El nacionalismo vasco inicialmente optó por una candidatura propia, pero finalmente, consciente de la necesidad de un entendimiento, reclamó el voto para la coalición Católico-Fuerista.

Frente a la coalición de las derechas, se encontraba la candidatura Republicano-Socialista.⁸

Aoiz en este momento contaba una población de 1553 habitantes. En estas elecciones únicamente optaron al voto los varones mayores de 23 años. Con un total de 401 electores y una participación del 87,78%, los hombres agoiskos mostraron sus preferencias políticas. El hecho de que un elector pudiese votar a varias candidaturas incluidas dentro de la misma coalición permitía distinguir los apoyos que estas tenían en la localidad. La victoria obtenida por la coalición Católico-Fuerista únicamente se distanciaba de los republicano-socialistas por un total de 25 votos.

Católico/Fueristas	Beúnza	Domínguez	Gortari	Aizpún	Aguirre
878	179	163	178	181	177
Republicano/ Socialistas	Ansó	Azarola	Cuadra	Morilla	Osácar
853	176	175	176	164	162

Tabla n.º 1. Elecciones de junio de 1931. Distrito de Aoiz. Resultados

A lo largo de estos años, aunque el gobierno municipal era plural, no tuvo grandes dificultades para solventar los asuntos planteados. El Ayuntamiento desde abril de 1932 venía siendo presidido por Celestino Laco, tras la dimisión de Basilio Gordejuela por motivos de salud. El número de concejales también había variado: Teodoro Urdiroz había presentado su renuncia a finales de diciembre de 1931 por el traslado de su residencia a Sangüesa, José Donezar lo hizo en diciembre de 1932 por motivos de salud, al igual que Pablo Aristu en abril de 1933.

El consistorio seguía trabajando en la misma línea que lo venía haciendo con anterioridad, pero, poco a poco, la falta de plantilla se iba haciendo más notoria. Por ello, el 31 de marzo de 1933, Celestino Laco se dirigió al Gobernador Civil para exponerle la necesidad existente de que las vacantes fueran cubiertas. El nombramiento de los concejales interinos se produjo en mayo de 1934, cuando se designó a Francisco Espil Irigoyen, Juan Itoiz Larequi, Primitivo Arregui Urtasun y Santiago Iriarte Vicente. El hecho de que entre los sustitutos se eligiesen dos carlistas y un izquierdista iba a reforzar la representación derechista del Ayuntamiento.

El 19 de noviembre de 1933 se celebraron de nuevo elecciones generales. Un rasgo distintivo de estas con relación a las de 1931 fue la pluralidad de candidaturas que se iban a disputar el voto de los navarros. Todas las formaciones políticas aspiraron a cinco escaños, excepto el Partido Republicano Radical-Socialista con dos candidatos y el Bloque de Derechas con siete.

El Bloque de Derechas daba por segura la victoria y por ello iba a intentar conseguir toda la representación parlamentaria navarra. Los nacionalistas presentaron la candidatura de Félix Izco con objeto de obtener algún apoyo en la Ribera y más votos entre las clases populares del campo. Los republicanos tuvieron que superar mayores dificultades, porque tres días antes de las elecciones se rompieron las negociaciones de una posible coalición. El Partido Republicano Radical-Socialista improvisó su candidatura, en tanto que los radicales elaboraron una propia en la que depositaron muchas esperanzas. La candidatura socialista, por su parte, vio en la falta de unidad republicana la clave de su éxito relativo. Por último, la decisión del Partido Comunista Español de presentar una lista independiente fue objeto de crítica por los perjuicios que podía causar a la candidatura «obrera».

El bloque de derechas dominó en las urnas obteniendo la victoria. El descalabro de la izquierda en 1933 se produjo a raíz de la decepción de los obreros ante el fracaso de la política social y agraria del primer bienio, y por la ruptura de la coalición entre republicanos y socialistas (Larraza Micheltorena, 2018, 308-309).

Bloque Derecha	Aizpún	Arellano	Domínguez	Bilbao	Gafo	García	Morentín
1453	306	295	293	0	6	274	289
PNV	Aguirre	Echaide	Esparza	Izco	Irujo	-	-
711	154	135	130	129	163	-	-
PS0E	Álvarez	Angulo	Goñi	Osácar	Zabalza	-	-
1121	231	215	220	222	233	-	-
PRR	Cristobalena	Oliver	M.Ubago	Romero	Yanguas	-	-
147	23	26	30	38	30	-	-
PC	Aranceta	Mendiola	Olza	Touriño	Sáez	Urabayen	Zozaya
0	0	0	0	0	0	0	0
PRRS	lbáñez	Luri	-	-	-	-	-
20	10	10	-	-	-	-	-

Tabla n.º 2. Resultados de las elecciones de noviembre de 1933 en Aoiz

El número de electores se había incrementado a 854, porque este año se introdujo por primera vez en la historia el voto femenino. Hubo una participación del 81,26 %. En Aoiz la derecha se llevó el triunfo, seguida de los socialistas y los nacionalistas.

La actividad del pueblo seguía su curso, el único acontecimiento relevante respecto al consistorio iba a ser la dimisión, en noviembre de 1935, de Fructuoso Echarte del cargo de concejal por motivos de salud. 11

Mientras tanto, en el panorama nacional, a la altura de abril de 1935, ya se había llegado a un primer acuerdo con vistas a unas próximas elecciones. Azaña impulsó una política de inteligencia del nuevo partido Izquierda Republicana con Unión Republicana y el Partido Nacional Republicano, a la que se acabó sumando el grupo socialista, con la condición de la incorporación del Partido Comunista. Se

dio paso a una nueva coalición, conocida como Frente Popular, que iba a ganar las elecciones. Frente a esta unión, a la derecha se le hizo imposible alcanzar un acuerdo global, se presentó sin programa y en unas coaliciones que variaban de naturaleza según las circunscripciones.¹²

En Navarra, fueron tres las candidaturas que tomaron parte en la lucha electoral de febrero de 1936: el Bloque de Derechas, el Frente Popular Navarro y el Partido Nacionalista Vasco. La primera partía como indudable favorita después de la experiencia de las últimas elecciones generales. Por su parte, cada uno de los candidatos del Frente Popular Navarro representaba a un partido. El Partido Nacionalista Vasco presentó un solo candidato, Manuel de Irujo, que gozaba de notable popularidad en Estella y alrededores.

En Aoiz el número de electores se incrementó ligeramente con 888 votantes y, a su vez, bajó el porcentaje de participación al 79,59 %.

Bloque Derechas	Aizpún	Elizalde	Morentín	Arellano	Gortari	Domínguez	García
1669	324	337	6	338	337	5	332
Frente Popular	Salinas	Bengaray	Cuadra	Monzón	Basterra	-	-
1195	240	246	236	201	272	-	-
PNV	Irujo	-	-	-	-	-	-
20	20	-	-	-	-	-	-

Tabla n.º 3. Resultados de las elecciones de febrero de 1936 en Aoiz

Los resultados en Aoiz, en contraposición a los obtenidos en el conjunto del país, mostraban un aplastante apoyo a las derechas. La victoria del Frente acabó teniendo consecuencias también para el gobierno municipal de la villa y, así, en marzo el Gobernador Civil informó al Ayuntamiento que serían cesados de sus cargos los concejales que en 1934 habían ocupado las plazas vacantes, Francisco Espil, Primitivo Arregui, Santiago Iriarte y Juan Itoiz, siendo sustituidos por Damián Huarte Ecay, Aquilino Atanes Vila, Valentín Itoiz Murillo y Leocadio Díez Equisoain. 13

Los nuevos concejales representaban a las principales personalidades del republicanismo y socialismo de la villa. Damián Huarte pertenecía a Acción Republicana, Aquilino Atanes a Izquierda Republicana, Valentín Itoiz estaba afiliado a la UGT y Leocadio Díez a la Agrupación Socialista. Este último iba a ser fusilado al inicio de la Guerra Civil.

Esta decisión tomada por el Gobierno Civil provocó que Celestino Laco presentara su dimisión. Los concejales dieron a conocer su deseo de que continuara en el cargo, ¹⁴ pero se mantuvo firme en su postura. ¹⁵

El cinco de abril de 1936 el nombramiento del nuevo alcalde se dio en la persona de Aurelio León, miembro de Izquierda Republicana. El alcalde, al igual que Leocadio, sería fusilado meses después. Por lo tanto, la formación municipal de 1936, anterior al alzamiento, quedó integrada por Aurelio León, el primer teniente alcalde recientemente elegido, Leocadio Díez, y los concejales Pedro Gil, Damián Huarte, Valentín Itoiz, Vidal Lacunza y Aquilino Atanes. 16

Aquella mayoría de las izquierdas en el consistorio, a contrapelo de los resultados de las elecciones generales en Aoiz, iba a traer nuevos temas de debate. Además de la petición sobre el cambio de nombre de algunas calles por parte de la Juventud Socialista y la Sociedad de Oficios Varios, estas asociaciones también redactaron otras reclamaciones de carácter político, como la inmediata disolución de la Sociedad Tradicionalista, el requeté y las margaritas, bajo la argumentación de que estas organizaciones estaban al margen de la presente Constitución Republicana, «además de trabajar para imponer un régimen déspota y corrompido con el fin exclusivo de amordazar a la clase trabajadora». Así pues, el Ayuntamiento acordó vigilar las actividades y movimientos de estas sociedades y organizaciones políticas, no consintiendo agresiones de ningún tipo contra el régimen instaurado y pidiendo a la vez un voto de confianza en la alcaldía respecto a la seguridad de la República. Otra petición interesante fue la referida a la libertad de Jesús Monzón. 17

1.3. Asociaciones y centros políticos

A partir de la instauración de la República, la actividad de las distintas corrientes políticas se fue intensificando a través de la creación de su propio centro de reunión (VV. AA., 2015, 184). Algunas sociedades ya estaban afincadas antes de la década de los 30 y hubo alguna otra que se constituyó en los últimos años.

La primera de ellas fue el Círculo Carlista, inaugurado el 29 de diciembre de 1907. Su primer Reglamento exponía que el objetivo de la entidad consistía en servir como «honesto recreo y lazo entre los que se hallen identificados con la política que tiene por norma en todos sus actos la defensa de Dios, la Patria y la Monarquía Tradicional». Su primer presidente fue Pedro Puyada, acompañado por Sebastián Inchampe, Félix Unciti, Fermín Irigoyen, Lorenzo Airizagar, Domingo Nagore, Isaac Armona, Faustino Donezar, Babil Goldaraz, Ildefonso Jaso, Críspulo Unciti, Joaquín Espil, Donato Iriarte, José Miranda, José Donezar y Mario Aquarreta. 18

Alrededor de 1930, el círculo iba a ser llamado Jaimista. En este nuevo tiempo las principales personalidades fueron Juan Miranda, Telesforo Belber, Isaac Armona, Manuel Nagore, Isidoro Zunzarren, Francisco Espil, Fructuoso Aquarreta y Bernardino Villanueva.

El Círculo Jaimista de Aoiz estaba integrado por la Asociación de Margaritas y por la «Juventud Carlista», ambas creadas a comienzos de 1932.

Las Margaritas tenían como cometido socorrer a las familias tradicionalistas que se hallasen necesitadas. Celebraban la festividad de la Asunción de María y el

aniversario de Doña Margarita. Su primera presidenta fue Irene Arguiñano, a la que acompañaban Anastasia Armona Latasa, Josefa Aizagar Donezar, Sergia Garasa Inda, Simona Donezar Nagore, Clementina Zunzarren Villava, Marciala Zuza Suzunza, Ángeles Amorena Cenoz, Lucía Goñi Larrán y Felisa Zabalza Larrayóz.

La «Juventud Carlista», por su parte, se constituyó en torno a su objetivo de «conservar, propagar y fomentar por todos los medios lícitos, los Principios y Doctrinas de la Comunión Católico-Monárquica-Tradicionalista, así como también recabar, sostener y defender los Fueros y Libertades regionales, siempre de acuerdo con las Autoridades del Partido». Su primer presidente, Luis Nagore, se rodeó de Justo de Gracia Zunzarren, Inocencio Ortiz Galindo, Juan Armona Huarte, Conrado Navarcorena Exposito y Sinforiano Reta Ferrer. A la altura de 1936, todos los miembros que formaban parte de la Junta Directiva se trasladaron al frente de batalla.

Sin ningún tipo de carácter político, en diciembre de 1935 nació en Aoiz la filial de la Asociación Católica de Padres de Familia con el objetivo «de unir sus esfuerzos en la lucha contra la pública inmoralidad y la defensa de los derechos de la ley divina, natural, la constitución del Estado y demás disposiciones que concedieran la educación de sus hijos». Esta asociación estuvo presidida por Serafín Lizaso Larrea e integrada por Juan Goiburu Irigoyen, Antonio López Garraza, Ricardo Fernández Fernández, Pedro Martínez Roldan y Francisco Goñi Erviti.

En un espacio ideológico diferente, el 23 de marzo de 1931, se había creado el Centro Republicano, una asociación política y cultural, organizada por Vicente Oli Oroz, Juan Aristu y Joaquín Eugui, su primer presidente. En enero de 1933, surgiría Acción Republicana, que tendría como presidente a Deogracias Atanes y como miembros destacados a Silviano Carlos, Julián Oli, Gregorio Beaumont, Florenzio Imizcoz y Damián Huarte. Más tarde, en julio de 1934, Justino Gil Isturiz, Candelario Zalba Abaurrea, los hermanos Cipriano y Faustino Ilárraz Villanueva y Julio Roncal Itoiz crearon las Juventudes Socialistas. Un tiempo después, en julio de 1935, nacería la Agrupación de Izquierda Republicana de la mano de su presidente Florencio Albéniz. Formaron parte de la Junta Directiva Juan Carlos, Martín Iribarren, Aquilino Atanes, Francisco Iribarren y Emilio Fuentes.

A la izquierda de los republicanos, el primero de abril de 1931 se constituyó la Agrupación Socialista, dirigida por Jaime Jiménez, Leocadio Díez, Fernando Navarro, Isidoro García, Manuel Indart, Fermín Hita, Luis Martínez, Felipe García y Martín Gil, con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores y luchar por la emancipación de su clase. Prácticamente al completo, la directiva socialista sería fusilada cinco años más tarde (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 103).

En Aoiz también tenían presencia los nacionalistas vascos. Así lo deja de manifiesto el periódico *La Voz de Navarra*, que en mayo de 1931 recogía un artículo firmado por Garraza, en el que se hacía un llamamiento a los nacionalistas de Aoiz para poner en marcha el Centro Vasco. Se pretendía inaugurar el nuevo local para junio de 1933 (Zalurribar, 2008, 6).



Figura 1. Grupo nacionalista en la Plaza Mendiburua delante del Batzoki²⁰

Los nacionalistas se dieron prisa y constituyeron su sociedad. Los fundadores del Centro Vasco fueron Vicente Larrea Abaurrea, Segundo Villanueva Beortegui, Nicolás Bidondo Iriarte, José Amichis Goiburu, Fortunato Erdozain Aldunate, Luis Olave Echalecu e Isaac Larrea Itoiz. El día de la inauguración una comitiva encabezada por Martina Vidondo portando la bandera vasca se dirigió a casa del párroco Eusebio Izco para la bendición del centro. En el acto de inauguración intervinieron personalidades como Manuel de Aranzadi y Santiago Cunchillos (Zalurribar, 2008, 6).

En el Centro Vasco se crearon los grupos de danzas y txistularis, y también se representaron funciones de teatro. Los nacionalistas solían hacer excursiones a la montaña, en concreto a Izaga, que era donde celebraban el «Día de la Patria» (Zalurribar, 2008, 6).

Otro de los grupos que se creó alrededor del Centro Vasco fue Emakume Abertzale Batza, constituido en enero de 1932 de la mano de Agueda Goñi, Visitación Larrea, Visitación Viana, Teresa Villanueva, Juanita Uriarte, Evarista Ardanaz, María Paternain y Dolores Viana. El objeto de su asociación era «reunir a todas las mujeres vascas, amantes de Jaungoikoa eta Lagi-Zarra (Dios y la Ley vieja) para difundir por Euzkadi [...] la doctrina que en el lema se encierra, desarrollando sus actividades e iniciativas principales, orientadas al aspecto social vasco y de carácter cultural y benéfico». Entre las múltiples disposiciones, el reglamento indicaba que era un deber de las asociadas euzkaldunes «hablar el euskera en los locales de la Sociedad y de las que no lo sepan, aprenderlo». Igualmente, la asociación se comprometía a no adherirse a ninguna manifestación de carácter anticatólico o antivasco.²¹

1.4. La cuestión del Estatuto Vasco

La llegada de la República hizo resurgir la cuestión foral-autonómica, tras una constante reivindicación de las Vascongadas y, sobre todo, de Navarra por el mantenimiento de sus Fueros. Esto alimentó la esperanza de los nacionalistas vascos, influyó en algunos sectores del carlismo y aumentó la inquietud en los partidos derechistas ante la posibilidad de que el PNV incrementase su influencia en Navarra pudiendo liderar la reivindicación estatutaria (Aoiz, 2005, 35).

El PNV reclamó la derogación de la Ley de 1839 y convocó una asamblea de municipios en Guernica. A raíz de la convocatoria, hubo un movimiento de Ayuntamientos a favor de la autonomía (Aoiz, 2005, 35). En febrero de 1931 el consistorio de Aoiz recibió por escrito la moción del concejal del Ayuntamiento de Bilbao, Vicente de Alcaya y Zuaro. Trataba sobre la conveniencia de reunirse en la Asamblea de Guernica «todos los ayuntamientos de las provincias vascongadas y Navarra para solicitar de los poderes públicos el reconocimiento de los usos, fueros y privilegios que han venido disfrutando». ²² El consistorio vio pertinente la proposición y se adhirió a la misma.

El PNV impulsó un movimiento de alcaldías en todo el territorio vasco para formar un Estatuto conjunto. El primer texto, redactado por Eusko Ikaskuntza, se presentó en mayo de 1931. En este primer proyecto nacionalistas y tradicionalistas incluyeron las llamadas «Enmiendas de Estella». A su vez, la Diputación de Navarra hizo que la nueva comisión de la Gestora Provincial trabajara sobre el particular y allí se propusieron dos proyectos, uno de estatuto vasco-navarro y otro de estatuto solo navarro (Larranza Micheltorena, 2018, 307).

La Diputación en julio del mismo año envió una circular en lo referente a ambos proyectos, a fin de que los concejales navarros optasen por uno u otro. El alcalde apoyó la propuesta del estatuto vasco-navarro con las enmiendas de Estella, y así se acordó. Se nombró a Basilio Gordejuela como representante para dar su voto favorable en la Asamblea del 10 de agosto en el Palacio Provincial.²³ No obstante, como es conocido, las iniciativas estatutarias de 1931 quedaron sin validez al resultar incompatibles con la Constitución republicana de diciembre. En 1932 se reanudó todo el proceso, en este caso liderado por las Gestoras.

El día 31 de enero de ese año se reunió una asamblea en el Palacio Provincial²⁴ y en ella se votó a favor de un estatuto conjunto vasco-navarro, que obtuvo una mayoría de 94 000 votos, aunque el alcalde agoisko indicó que aquella «no fue absoluta e incondicional».²⁵

En Aoiz el tema atraía el interés de sus habitantes y tenemos testimonio de ello, ya que las actas del momento recogían que en el pueblo era visible y estaba autorizada la propaganda de «porquería» sobre el Estatuto.²⁶ Era abundante la publicidad y la insistencia con la que algunos sectores buscaban que los ayuntamientos ratificasen el acuerdo de estatuto que habían redactado las Comisiones Gestoras

de las provincias vascongadas y Navarra. El de Aoiz seguía mostrándose favorable al vasco-navarro, pero poco a poco iba perdiendo la unanimidad de esta decisión debido a la falta de apoyo de los concejales León y Echarte.²⁷ Finalmente, sin embargo, en la asamblea de Pamplona del 19 de junio que reunió a los representantes de todos los territorios vascos, Navarra se desmarcó del estatuto común. Solo los nacionalistas, aunque sin resultado, siguieron intentando introducirse en el proceso vasconavarro.

Un ejemplo de ello, aunque con tintes carlistas, podría ser la moción que en octubre el concejal agoisko José Donezar presentó rogando a la Corporación que estableciera contacto con los demás Ayuntamientos de la Merindad, con objeto de tratar del proyecto de estatuto navarro. Basilio Gordejuela, se puso en contacto con el alcalde de Pamplona, el cual le dijo que «todavía nada saben ni han hecho en este asunto».²⁸

II. La guerra civil

2.1. Incidencia de la guerra en la política local

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 fue muy mal acogido por las derechas. Desde aquel mismo momento, hubo sectores interesados en declarar el estado de guerra en el país. A causa de la actitud de los militares, el Gobierno decidió tomar medidas de vigilancia policial hacia figuras como Franco o Mola. Si bien los planes de la conspiración entraban en su fase decisiva, no ocurría lo mismo con la adhesión de las fuerzas políticas. Mola buscaba un apoyo civil carlista en Navarra; algunos sectores eran contrarios a secundar un movimiento que no fuese carlista, pero, finalmente, el acuerdo se produjo (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 37-49).

En lo referente a Aoiz, la villa hasta este momento estaba siendo gobernada por una mayoría republicano-socialista encabezada por Aurelio León. En los momentos previos al 18 de julio, las actas del Ayuntamiento no recogen ningún tipo de incidencia que pudiera conducir a pensar en el giro tan inesperado que iba a tomar la situación. Tal es así que el día 17 de julio la corporación se reunió con total normalidad.

Dicha serenidad no se corresponde, sin embargo, con la realidad social que podemos conocer a través de las palabras de Miguel Gil.²⁹ Según cuenta, «en Aoiz, como en otros pueblos, los carlistas realizaban instrucción» y en el tiempo de 1936 «estaban reuniendo armas». Estos «llegaron a hacer algún despliegue, pero hay que tener en cuenta que los carlistas» de la localidad «no tenían tanta fuerza como en otros pueblos», por lo que en este sentido estaban tranquilos. Frente a esta actividad, algunos como «el maestro Vicente Navarro habían avisado a Madrid de estos movimientos» y recibieron la respuesta de que «no fueran con esas tonterías, que todo estaba controlado».

«Los días 17 y 18 de Julio fuimos a la Casa del Pueblo en Pamplona y no le daban importancia». Momentos antes del alzamiento «estábamos nerviosos, los carlistas habían fortalecido las milicias y habían retirado el dinero de las Cajas de Ahorros, pero la verdad es que tampoco estábamos alarmados. Recuerdo que fuimos al casino y oímos que en las capitales grandes se atajaba el levantamiento, pero en Navarra era distinto. Todo se agravó cuando comenzaron a decir los bandos en los que se conminaba a no oponerse al 'movimiento' y todas esas cosas que dicen los militares».

Y el 18 de julio de 1936 se produjo el pronunciamiento militar a manos del general Franco. De igual forma, es sabido que en Navarra el inicio del golpe de Estado fue extremadamente violento (Majuelo, Piérola, Pérez Ibarrola, Garmendia y Mendiola, 2019, 347). Se inició el domingo 19 de julio, cuando los militares golpistas ayudados por los voluntarios carlistas y falangistas se hicieron con el control de la provincia foral. A partir de este momento, todas las esperanzas de cambio se vieron truncadas (Aoiz, 2005, 61). Mola, el día 18, se entrevistó con el comandante de la Guardia Civil en Navarra para intentar conseguir su adhesión, pero este lo rechazó y fue asesinado. Poco después, Alfonso Beorlegui adquirió el puesto vacante y, de esta manera, Mola pudo asegurarse la implicación del instituto armado. Asimismo, después del día 19, los mandos de la Guardia Civil hicieron público el bando declaratorio del Estado de Guerra en las distintas localidades navarras (Urrizola, 2017, 84).

Pocos días después, las fuerzas derechistas rápidamente fueron controlando el poder y, asimismo, el alférez y jefe militar del pueblo, Aniceto Gonzalvo Sainz, convocó a los militantes carlistas Telesforo Belber, Isaac Armona, Pablo Aristu, Antonio Iribarren, Jesús Labraza, José Garriz y Juan Miranda para nombrar la nueva corporación, después de anunciarles que «por órdenes recibidas de sus superiores declaraba suspendido en funciones al Ayuntamiento que había gobernado hasta la fecha». Telesforo Belber al mismo tiempo que presidía el Círculo Jaimista fue nombrado alcalde, aunque no por mucho tiempo, ya que quince días después tuvo que presentar la renuncia para que Isaac Armona accediese al puesto. En previsión de posibles bajas fueron designados concejales suplentes Cesáreo Espil, Emilio Unciti, Francisco Larrea, Pedro Laco, Luis Nagore, Justo de Gracia Zunzarren e Isidoro Zunzarren.³⁰

Entre las primeras medidas que la nueva corporación llevó a cabo se encontraba el traslado de los «Santos Crucifijos a las escuelas y el de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús a la sala de sesiones de la Casa Consistorial», ³¹ retirados de las escuelas públicas en marzo de 1932 y que posteriormente habían sido entregados a la asociación Hijas de María. ³²

A partir de este momento, los diversos centros y asociaciones de carácter izquierdista y nacionalista fueron clausurados, pero ello no significó que cesaran su actividad. Fortunato, el padre de Plácido Erdozain,³³ y uno de los fundadores del Centro Vasco, asegura que «en Aoiz, se mantuvo como brasas entre cenizas el es-

píritu nacionalista en una serie de personas y en clandestinidad absoluta», con un silencio tétrico.

Únicamente sobrevivió el Círculo Jaimista, pero el día 12 de abril de 1937, se iba a constituir la sociedad de Falange Española y de las JONS en Aoiz. Entre sus integrantes figurarían Primitivo Arregui Urtasun, Pablo Fernández Lizasoain, Andrés Irigoyen Olaverri, Antonio Pérez Segura, Jerónimo Viana Chapar, Ricardo Fernández Fernández, Ricardo Egues Elorz, Justo Larrea Bastanzuri, José Lus Guembero, José Antonio Montaño Vides, Gregorio Binué Lázaro, Sebastián Leache Labairu, Fernando García Reparaz, Martin Lusarreta Larrea, David Irigoyen Oroz, Pedro Sagüés Urroz, Amadeo Mosquera Leirado, Celestino Laco Iriarte y Ramón Villanueva Echeverría. Argimiro Martínez Otano fue nombrado Jefe Local del Partido en Aoiz, quien designó a Pedro Machinandiarena como su secretario. 34

Ramón Leache, otro de los testigos entrevistados, cuenta que los requetés y los falangistas en Aoiz realizaban instrucción en el frontón, y también recuerda que los falangistas los domingos para ir a misa mayor salían desde su sede uniformados y en formación.

Navarra no fue un frente de guerra, pero eso no significó que sus poblaciones no tuvieran que sufrir los horrores del bando nacional. En relación a estos primeros instantes, Miguel Gil señala que «cuando las cosas se pusieron feas fue el 21 de julio. El teniente de la Guardia Civil indicó a los alguaciles del pueblo que si veían a gente socialista, republicana, o nacionalista les dijeran que se fueran del pueblo, que iba a venir una compañía de carlistas y falangistas y podía ser peligroso». De este modo, fueron muchos quienes se tuvieron que alistar en el frente para, por lo menos si no morían allí, sobrevivir, pero también hubo un número elevado de jóvenes que optaron por escapar y quienes, con la conciencia tranquila de no haber hecho nada, decidieron quedarse con sus familias.

En este sentido, comenzaron a producirse las primeras detenciones; ya desde julio varios vecinos de la localidad fueron apresados por las comandancias militares. Con anterioridad, se había afirmado que el último alcalde republicano iba a ser detenido y fusilado, y así fue. El testimonio de su hija, Esther León,³⁵ y su sobrina, Aurora Arrondo, reconstruyen la historia de Aurelio León.

Aurora cuenta que un día ella se encontraba volviendo a casa y que mientras su tío pasaba por la plaza escuchó como una señora de la familia Armona le decía al párroco Eusebio Izco «qué poco les queda», mientras se pasaba la mano por el cuello. Esther explica que «visto cómo se estaban desarrollando las cosas, todas las personas de izquierdas, los concejales y mi padre presentían que algo iba a pasar». El 18 de septiembre, un grupo de requetés al mando del capitán Lizarza de Leiza comenzaron a realizar una redada por el pueblo. En este momento, Aurelio se encontraba incapacitado en la cama, pero esto no supuso ningún problema. Entonces llegaron los guardias y «formaron un gran escándalo». Su madre les comunicó que Aurelio se encontraba enfermo, pero estos no desistieron, y finalmente, su padre

«se levantó y tuvo que abrirles la puerta», prosigue. «Entonces vimos la silueta, la sombra de un hombre con una pistola en la mano y un puro grande y largo en la otra, mi padre les decía que no podía marcharse [pero] al final tuvo que vestirse y les pidió si podía darnos un beso de despedida a las cuatro hermanas, pero le dijeron tajantemente que no». Tras lo acontecido, su madre «se puso un abrigo encima del camisón y se fue detrás de mi padre, pero la camioneta ya se había ido. Aoiz estaba tomado, [y] en todas las calles había militares». «Imagínate qué noche, qué gritos. Fue horroroso, porque la misma noche se llevaron a varios de Aoiz».

Su tío Jaime también fue detenido aquella noche. Esther expresa que «era un hombre muy fuerte y en el momento de su detención le dio un empujón a Lizarza que lo tiró escaleras abajo». Para el capitán este altercado no tenía perdón, seguramente lo hubiera percibido como una humillación y «a la hora de los fusilamientos, Lizarza debió decir: Los de Aoiz dejármelos a mí».

Esther relata que tras la detención su «madre cogió ropa para mi padre y mi tío y se marchó esa misma noche a Pamplona. Se enteró que los tenían en la parte de arriba de los Escolapios y allí les llevó la ropa, pero no le dejaron pasar y tuvo que volverse a Aoiz, con toda la impotencia y la rabia del mundo». Al día siguiente, se iniciaron las reprimendas, «en Aoiz hubo cortes de pelo, a mi madre también le quisieron cortar el pelo, pero se conoce que alguno debió decir que la dejaran tranquila, que ya tenía bastante». Dos hermanos de su madre eran músicos y «les obligaron a tocar en la banda de la falange». Los familiares de Aurelio y Jaime León «no tardaron mucho en enterarse que los habían fusilado y llevado a la Tejería de Monreal», todo ello por mediación de un cura amigo de su padre, al que le tocó confesarlos. Aurora, en torno a este último momento, relata que «murieron los dos hermanos abrazados».

Esta desoladora historia aporta una visión personal conectada directamente con la realidad del momento. El papel de la mujer supuso la conversión del más profundo dolor en una figura de firmeza para la supervivencia de la familia. Los testimonios de quienes experimentaron este tiempo dejan constancia del panorama bajo el que se iba desarrollando la vida de la villa. El recuerdo de Félix Cía revela que el alcalde requeté, Isaac Armona, fue uno de los que enviaba guardias para que fueran a las casas de quienes iban a ser detenidos. Este tipo de episodios no se reflejaban en las sesiones de la corporación.

Aoiz a partir de julio de 1936 quedó fragmentada en dos. Mientras que los considerados «no adictos» al régimen padecían en sus carnes el terror, el consistorio, por otro lado, iba a tomar medidas en beneficio de las familias favorables al Movimiento.

Las nuevas élites políticas, sobre todo, en correspondencia con quienes habían marchado al Frente en «defensa del Glorioso Movimiento y de la Patria», adoptaron distintas medidas. Al igual que en la mayoría de las poblaciones navarras, se anunció que cuando «ocurría el fallecimiento de algún soldado de la villa en el Frente y

sus familiares, [que] queriendo el traslado, sufragan un excesivo desembolso en relación con su situación económica, quisieran traer su cadáver al pueblo, se [realizaría] una colecta entre todos los cabezas de familia a fin de sufragar los gastos que dicho traslado origine». A este respecto, el Ayuntamiento también se haría cargo de «los gastos que la iglesia realiza, en atención a que los funerales se celebran por el eterno descanso de las almas de los mártires que mueren por Dios y por la Patria». 36

También en este nuevo tiempo hubo una apropiación del espacio urbano a través del cambio de nombre de las calles. El 9 de julio de 1937, se acordó dar los nombres de «Franco, Mola, Dávila, Calvo Sotelo, Zumalacárregui y La Cruz a las calles de Mediodía, Nueva, Arriba, Plaza del Mercado, Trinquete y Santa Águeda».³⁷

Una importante iniciativa de la corporación, en torno a los meses de septiembre y noviembre de 1938, fue la propuesta ante las localidades del distrito sobre la posibilidad de comprar una camioneta para el traslado de los fallecidos desde el campo de batalla. En un primer momento, algunos ayuntamientos (Cáseda y Orbaizeta) no se mostraron favorables al proyecto, mientras que las alcaldías del Valle de Erro o la del Valle de Izaganondoa argumentaron que era una idea tardía. Otros municipios, como el de Monreal, Eslava, Elorz o Aibar, declinaron el oficio porque a través del «sacrificio económico de la hacienda municipal» desde el comienzo de la contienda, venían atendiendo y regulando esta iniciativa. A pesar de estas negativas, sí que hubo otros que suscribieron el proyecto, como Lumbier y Sangüesa, que ampararon firmemente la iniciativa, aunque expresando la necesidad de establecer ciertas normas. Por igual se obtuvo el apoyo, entre otros, del Valle de Aranguren, Urzanqui, Roncal, el Valle de Arce, Egüés, el Valle de Esteríbar y la alcaldía de Garde. ³⁸

2.2. Voluntarios y soldados: aportación militar del pueblo a la guerra

Los acontecimientos de julio de 1936 provocaron la fuga de algunos hombres y la incorporación a filas de muchos otros. Miguel Gil optó por ausentarse de Aoiz. Como bien cuenta, «la cosa se ponía fea». Junto a él fueron «cerca de 50 jóvenes [quienes marcharon] por Itxabalea, pero en un par de días regresaron y así pasó lo que pasó». Los que siguieron el camino, con el propósito de confundir a las autoridades, se compraron billetes de tren para Huarte, pero se desmontaron en el llano de Liberri y desde este emplazamiento, por la regata de Erro, al día siguiente consiguieron llegar a Francia. «Así empezábamos lo que iba a ser un duro camino». Los prófugos de Aoiz, después de pasar una noche en Irún, se alistaron en el Frente Vasco.

La experiencia directa de Miguel Gil permite conocer cómo era la contienda desde el lado opuesto. En el Frente Vasco se encontraban muchos navarros. El problema del Bando Republicano siempre fue el armamento. Después de la defensa de San Sebastián y del Puente Internacional de Irún, donde pudo encontrarse con su hermano, Miguel y tantos otros, por la falta de munición en Euskadi, tuvieron que

marchar a Barcelona. Esta circunstancia favoreció la creación del Batallón Vasco-Catalán, que partió hacia el frente de Madrid. Combatieron sufriendo muchas bajas y añade que vio «morir a uno de Aoiz, Antonio Senosiain».

Mientras tanto, en el pueblo se respiraba el miedo, y aunque hubo quienes de verdad se alistaron convencidos de la defensa de la causa patriótica, la realidad no era así de radiante. Únicamente se dieron dos opciones, combatir por las tropas franquistas o terminar fusilado. El pueblo quedó vacío, así lo expresa Víctor Jaso. Él mismo narra que cuando se encontraba trabajando en la cadena de Monreal «comenzaron a pasar camiones de requetés» y decidió volverse a Aoiz; al llegar, el cabo de la Guardia Civil les anunció que los mayores de 16 años se tenían que presentar para ir al frente. A partir de este momento, los mozos poco a poco se fueron incorporando como voluntarios, aunque Víctor bien relata que muchos eran «voluntarios más bien obligados, porque si no te apuntaban con el dedo». Esta era la opción mayoritaria, y la última fórmula para sobrevivir para quienes ya se encontraban en la cárcel. El carcelero de Aoiz «les hacía ir al frente, porque si no, si se quedaban allí cuatro o cinco días, iban al paredón». Ante la desesperanza hubo gente del pueblo que acudió a personas de corte carlista para que les ayudasen a incorporarse al frente, según relata Miguel Unciti.

Una de las mayores dificultades fue la convivencia con el resto de vecinos, que de alguna manera estaban implicados, directa o indirectamente, con el sufrimiento, el castigo y demás heridas producidas a causa de la Guerra Civil.

2.3. Represión

Miedo, huida, escondite, enrolamiento forzoso, asesinato, desaparición, vejación, multa, requisa, depuración, se convirtieron en los términos principales en uso en el léxico del represaliado, desde que la nueva jurisprudencia comenzase a actuar con efectividad en numerosas localidades (Majuelo, Pieróla, Pérez Ibarrola, Garmendia y Mendiola, 2019, 348).

La fuerza que adquirió en poco tiempo la represión se fue extendiendo a todos los ámbitos que le fueron posibles. Comenzando por las primeras detenciones y fusilamientos, la acción represiva fue más allá. Este campo no solo afectó en lo relativo a las penas de muerte, torturas o encarcelamientos, se extendió a las mujeres, a la economía de las familias, al ámbito de la educación, a sanciones, denuncias y sentencias.

El bando declaratorio del Estado de Guerra es fundamental para comprender la situación que se iba a desencadenar a raíz del alzamiento militar. En Pamplona se leyó la madrugada del 19 de julio por las fuerzas militares y después los guardias civiles lo hicieron público en las localidades navarras:³⁹

«Una vez más el ejército unido a las demás fuerzas de la nación se ve obligado a recoger el anhelo de la mayoría de los españoles. Se trata de restablecer el imperio del ORDEN, no solamente en sus apariencias externas, sino en su misma esencia [...]. El

restablecimiento del principio de AUTORIDAD exige inexcusablemente que los castigos sean ejemplares, por la seriedad con que se impondrán y la rapidez que se llevarán a cabo, sin titubeos, ni vacilaciones» (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 50).

En Aoiz, los carlistas que llegaron al mando del Ayuntamiento estuvieron implicados en las detenciones y en las directrices que seguían los guardias a la hora de iniciar el trayecto hasta casa de los apresados. El mismo alcalde, Isaac Armona, según se ha dicho, fue uno de los cabecillas de este entramado, así como V. Miranda o T. Belber.⁴⁰

El día 28, fueron detenidos los hermanos Fortunato y Justo Begué, ambos ferroviarios del Irati S. A. Durante el viaje a Pamplona les hicieron desmontarse en la Venta de Eransus para fusilarlos. Parece ser que por los restos encontrados alguno de ellos recibió el tiro de gracia.

Unos pocos días más tarde, el 1 de agosto, gran parte de la primera comitiva socialista fue arrestada. El comandante de la Guardia Civil de Aoiz comunicó al Gobernador Militar la detención de Fructuoso Echarte, Cipriano Ilarraz, Gregorio Beaumont y Fermín Hita, acusados de realizar manifestaciones contrarias a los sublevados. Ellos lo negaban, pero el comandante de la Guardia Civil, Francisco Ripalda, añadió que un confidente les había oído decir que «todo cuanto referían los periódicos era mentira y que a las derechas les estaban engañando, pues el Movimiento había fracasado». Finalmente, el 2 de noviembre las autoridades judiciales de Burgos dieron el caso por sobreseído, aunque los cuatro quedaron «gubernativamente detenidos a disposición del Señor Comandante Militar de Pamplona». 42

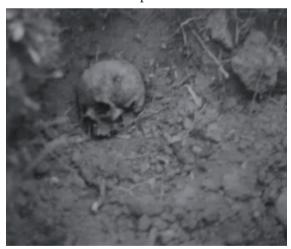


Figura 2. Tiro de gracia en uno de los fusilados del día 28⁴¹

Declarada la guerra, se produjeron las primeras deserciones de los mozos que no deseaban incorporarse; uno de ellos fue Neftalí Martínez que, además, tuvo que confesar dónde se hallaba escondido Mariano Inda. Este último sería apresado y después iba a ser fusilado. Hubo otros mozos, como los tres hermanos Gil, pertenecientes al Partido Comunista, o Teófilo Goldaracena, que aun estando alistados se pasaron al frente republicano (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 105-106). Asimismo, el 26 de noviembre de

1937, Teófilo se encontraba declarando en la cárcel de Pamplona haber salido el día 21 de julio de 1936 para buscar trabajo. Este se mantuvo en el bando republicano hasta ser detenido por los nacionales en Santander (Urrizola, 2017, 350).

En el mes de julio asesinaron a Tirso Aldaz en las cercanías de Noain. Una noche de finales de agosto se llevaron a Mariano Inda, Valentín Carlos Beroiz y Pablo Gatesí a las cercanías de Uroz. Según las palabras de Plácido Erdozain, estos habrían recibido un disparo en la tripa y habrían sido dejados allí toda la noche. Aunque en los pueblos cercanos podían escuchar sus gritos, nadie se atrevió a salir para socorrerlos. Al día siguiente los recogieron muertos, con la tierra alrededor arañada en su larga agonía. El día 17 de septiembre se llevaron a fusilar a la cadena de Monreal a Felipe Ozcoidi, Pablo Viscarret, Julio el cartero y Zacarías Bengoechea (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 106).

A Mariano Inda Navas lo habían fusilado el mismo día de su detención, pero aún y todo, las autoridades lo sentenciaron después de haberse terminado la guerra, el 16 de septiembre de 1940. En dicha condena alegaban que desconocían el paradero en el que se encontraba. Estaba siendo inculpado porque, como afiliado al Partido Socialista, intentó pasar a Francia, siendo detenido. El fallo de la sentencia lo condenaba «por vía de resarcimiento de perjuicios a la cantidad de cien pesetas. Asimismo le imponemos la sanción de destierro a ciento cincuenta kilómetros de la villa de Aoiz durante diez años». ⁴³ Una condena macabra, sabiendo que había sido asesinado cuatro años atrás.

No obstante, este no fue un hecho aislado. Una situación semejante vivió la mujer de Martín Iribarren Soro. Este fue detenido el 19 de septiembre de 1936 y fue llevado a Pamplona. A partir de ahí nada más se supo de su paradero. Un año después, su mujer, Juana Iribarren Ozcoidi, denunció la situación de incertidumbre acerca del estado de su marido y reclamó que se suscribiera su defunción en el Registro Civil o la declaración de Ausencia, según cual fuera el caso. El hecho fue acreditado por los testigos Abdón Ansó Orduna y Gabino Ansó Subiza, pero de nada sirvió. El Delegado del Ministerio Fiscal «no consideraba necesaria la práctica de más diligencias». No se consiguió ninguna respuesta, hasta que finalmente, en mayo de 1940, su esposa tuvo que acabar alegando que había obtenido «datos que acreditan fehacientemente el fallecimiento de su esposo», fusilado aquel mismo día en la Tejería de Monreal.⁴⁴ En agosto de 1940 el Tribunal de Responsabilidades Políticas condenó a Martín por su afiliación a Izquierda Republicana al pago de cien pesetas, aun haciendo constar que este había fallecido. 45 La lectura de los expedientes no muestra la agonía que debía suponer para las mujeres enfrentarse al desconocimiento. Tres años y siete meses transcurrieron desde que se llevaron a su marido para que Juana pudiera perder la esperanza, que seguramente mantuvo, y llorar su muerte.

Leocadio Díez fue detenido en el mismo momento en el que su mujer estaba de parto; atendiendo a sus plegarias, le permitieron quedarse hasta que diese a luz, siendo fusilado el mismo día del nacimiento de su hija. Por su parte, Jaime Jiménez y Fernando Navarro estaban presos en el centro penitenciario del Fuerte de San

Cristóbal, con la suerte de que «fueron puestos en libertad», siendo fusilados en las inmediaciones de la prisión (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 106).

Por otro lado, la historia de la familia Gil acabó con un fusilado entre sus miembros. Martín Gil se había escapado junto a sus dos hermanos en los primeros días de la guerra, pero volvió a Aoiz. Fueron a buscarlo a casa y los guardias estuvieron engañando a su padre para que les dijera dónde se encontraba escondido. Los guardias se hicieron pasar por unos amigos que también querían pasar a Francia. El hombre se creyó las mentiras y habló, con todo el amor que tenía hacía sus hijos; jamás se iba a perdonar el error que cometió de manera inconsciente.

Santos Itarte Nuin, nacionalista y jefe de la central, fue fusilado. Víctor Jaso habla de él como una de las mejores personas que pudo conocer. Dos primos del detenido fueron a buscarlo para llevárselo a fusilar. Otros nacionalistas como Fortunato Erdozain, Salvador Paternain y los hermanos Abaurrea escaparon a Pamplona.

El resto de fusilados fueron José Antonio Arlegui, Miguel Erdozain Bravo, Sergio Ilarraz, Martín Iribarren Soro, José Migueliz Itoiz, Bibiano Nagore, Valentín Itoiz Murillo y José Villava Rípodas.

Dentro del conjunto de empleados de la compañía El Irati había una nutrida representación de sindicalistas de la UGT y, especialmente, de la CNT. En 1936, un grupo de nacionales detuvo en Aoiz a 11 vecinos que en su mayoría eran trabajadores de la compañía ferroviaria y que fueron trasladados al colegio de los Escolapios de Pamplona. La empresa realizó diversas gestiones para conseguir su liberación, pero no pudieron impedir que al día siguiente fuesen fusilados en la cadena de Monreal. Supuestamente, ante este hecho, los directivos de El Irati llegaron al acuerdo con las autoridades de no inferir contra sus empleados, aunque no pudieron impedir el fusilamiento en la Ciudadela de Pamplona del concejal socialista pamplonés Corpus Dorronsoro, el lampista del ferrocarril (Hualde, 2013, 37).

También hubo fusilamientos en la carretera de Unciti. Fuera de Aoiz, Félix Cía que, durante el verano de 1936 estuvo en la zona de Izagaondoa, relata que en la carretera que va desde Izco hasta la cadena de Monreal era a donde llevaban a los hombres de la zona a fusilar. Él desde la cama de la casa escuchaba sus gritos. Al día siguiente, el alcalde tenía que ir acompañado por alguien del pueblo para enterrar los cuerpos. Respecto a esto, narra cómo una de estas veces le tocó enterrar a un padre con sus dos hijos de Rocaforte, y que los guardias no les dejaban enterrarlos en el cementerio.

Aoiz fue castigado. A alrededor de unas siete mujeres del pueblo se les roció la cabeza con aceite de ricino y se les cortó el pelo. José Negrín añade que Laureano Lacunza era uno de los responsables que ordenaban la ejecución de estos castigos. Los peluqueros de Villava y Aoiz, uno nacionalista y el otro izquierdista, cambiaron de pueblo para efectuar el desagradable cometido. Mujeres como Isidra Arregui, Fani Díez, Josefa Vicente, Patricia Mateo o Crispina Roncal, fueron las víctimas que, además, después de estos episodios, al salir a la calle tenían que sufrir los

crueles aplausos de varios vecinos que las esperaban (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, 107-108). Aurora Arrondo León detalla cómo las «metían a la entrada de un lado del ayuntamiento y ahí a la derecha había un cuartico. Ahí las metían, primero les daban un vaso de aceite de ricino y las pasaban al cuarto de una en una y les cortaban el pelo. Y la gente mala estaba en la carretera viéndolas y se reían. Yo estaba al lado, cerca, porque había una alpargatería [en la] que vivía mi tía y estaba viendo todo cuando pasaban. Me daban mucha pena. Mujeres [a las que] les quitaron los maridos y después a ellas, el corte de pelo». Este hecho no era el único al que las mujeres tenían que hacer frente, sino que también eran juzgadas por una parte de los vecinos, sufrían humillaciones y también la marginación de quienes les retiraban el saludo.

Igualmente hubo mujeres sentenciadas. Clara Maritorena Santiago fue acusada de ser adepta al Partido Nacionalista Vasco, aunque no se hallase afiliada a este, ni a ningún partido del Frente Popular, y de que su marido Pedro Ilarraz hubiera escapado a Francia al iniciarse el movimiento, mientras que ella, a su vez, cambiara su residencia a San Sebastián. Por suerte, el fallo la declaró absuelta de toda responsabilidad política.⁴⁶

El ejercicio de estas acciones no estaba respaldado unánimemente por miembros del carlismo en Aoiz. Miguel Unciti, de ascendientes carlistas, afirma «mi abuelo era enemigo de eso y mi padre, que perteneció al Círculo Carlista, cuando llegó la guerra y vio eso se salió».

La represión económica fue otra manera de atacar a la población. Ya desde tiempos de la República los ayuntamientos y los Establecimientos Provinciales de Beneficencia venían otorgando subsidios a las familias más necesitadas, pero en estos años las cosas comenzaron a cambiar. Una vez iniciada la Guerra Civil se fueron estableciendo unos requisitos para poder recibir los sustentos económicos y la Administración Provincial comenzó a pedir que los Ayuntamientos enviasen informes sobre la situación económica de la familia y las condiciones morales. También se produjeron infinidad de incautaciones de bienes a vecinos; por ejemplo, a la familia de Aurelio León le quitaron la casa, según cuenta Aurora Arrondo, y Pedro Ilárraz sufrió la incautación de sus bienes. 47 Otra herramienta represiva y de fragmentación social fue la discriminación en la provisión de cargos de la administración municipal.

En suma, la sociedad de la pequeña villa, a partir del conflicto, quedó fragmentada y rota en su convivencia. Estas páginas han pretendido ser una aproximación a la realidad de aquellos años tan dramáticos. Todavía quedan fuentes de archivo y testimonios para avanzar en el conocimiento del pasado de Aoiz, que nunca ha de olvidarse en el presente.

NOTAS

- 1. Archivo Municipal de Aoiz, en adelante AMA. Libro de Actas n.º 71, 84-85.
- 2. AMA. Libro de Actas n.º 71, 86.
- 3.4 AMA. Libro de Actas n.º 71, 112.
- 4. Pionero del nacionalismo vasco en Aoiz y uno de los presidentes del Centro Vasco.
- 5. AMA. Libro de Actas n.º 71, 118.
- 6. AMA. Libro de Actas n.º 71, 139.
- 7. AMA. Libro de Actas n.º 76, 87-89.
- Todo lo referente a la elaboración de las candidaturas para todas las elecciones del periodo republicano con sus respectivas tablas de los resultados, se encuentra en Ferrer Muñoz (1988, 33-37).
- 9. AMA. Libro de Actas n.º 76, 106.
- 10. AMA. Libro de Actas n.º 76, 166.
- 11. AMA. Libro de Actas n.º 78, 45.
- 12. Martorell y Juliá (2012, 293-294).
- 13. AMA. Libro de Actas n.º 78, 76.
- 14. AMA. Libro de Actas n.º 78, 76.
- 15. AMA. Libro de Actas n.º 78, 77.
- 16. AMA. Libro de Actas n.º 78, 80.
- 17. Todas las peticiones en AMA. Libro de Actas n.º 78, 87-89.
- Archivo Real y General de Navarra, en adelante AGN. Expedientes de control administrativo de Asociaciones [GCN, Caj. 5, n.1 (1932)] Caja 37671/1.
- Todo lo referente a la formación de los distintos centros y asociaciones políticas se halla en AGN. Expedientes de control administrativo de Asociaciones [GCN, Caj. 5 y 4] Caja 37670 y 37671.
- 20. Archivo familiar Erdozain-Beroiz.
- AGN. Expedientes de control administrativo de Asociaciones [GCN, Caj. 5, n.º 1 (1932)] Caja 37671.
- 22. AMA. Libro de Actas n.º 71, 114.
- 23. AMA. Libro de Actas n.º 71, 146.
- 24. AMA. Libro de Actas n.º 71, 193.
- 25. AMA. Libro de Actas n.º 71, 196.
- 26. AMA. Libro de Actas n.º 76, 32.
- 27. AMA. Libro de Actas n.º 76, 49.
- 28. AMA. Libro de Actas n.º 76, 63-65.
- Vecino de Aoiz testigo de aquellos años. Afiliado al Partido Comunista. Sus palabras se recogen en la entrevista de *El Tuto* (diciembre 1986).
- 30. AMA. Libro de Actas n.º 78, 99-100.
- 31. AMA. Libro de Actas n.º 78, 101.
- 32. AMA. Libro de Actas n.º 76, 7-8.
- 33. Todas las referencias y acontecimientos que cuentan las personas citadas a lo largo del periodo se

- han obtenido de las entrevistas realizadas por Labrit Multimedia en Aoiz en 2015.
- 34. AGN. Expedientes de control administrativo de Asociaciones [GCN, Caj. 5, n.º 9 (1937)] Caja 37671/9.
- 35. Entrevista realizada por *El Tuto* (agosto 2008, 36-39).
- 36. AMA. Libro de Actas, n.º 78, 150-151.
- 37. AMA. Libro de Actas n.º 78, 143.
- 38. Lo recogido acerca del oficio para la adquisición de una camioneta a razón del traslado de los caídos en el frente se encuentra en AMA. Guerra y asuntos militares, carpeta n.º 273/30.
- 39. Urrizola (2017, 18).
- 40. Entrevista realizada personalmente a M. L.
- 41. Fondo personal de Josetxo Paternain.
- 42. Lo acontecido durante la detención de los socialistas, el día 1 de agosto se puede encontrar en Urrizola (2017, 349-350).
- 43. AGN. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Sentencias, Lb. 2, n.º 765.
- 44. AGN. Caj. 116703/1. Expedientes de declaración de fallecimiento de Martín Iribarren Soro 1/1937.
- 45. AGN. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Sentencias, Lb. 2, n.º 589.
- AGN. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Sentencias, Lb. 2, n.º 548.
- 47. Altaffaylla Kultur Taldea (1986, 107).

BIBLIOGRAFÍA

Altaffaylla Kultur Taldea (1986): *Navarra 1936. De la esperanza al terror* (vol. 1). Estella: Altaffaylla Kultur Taldea.

AOIZ, F. (2005): *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de Estado*. Tafalla: Txalaparta. *El Tuto* (agosto 2008): «Esther León, hija del alcalde fusilado», pp. 36-39.

El Tuto (diciembre 1986): «Recuerdos amargos de una guerra», s-p.

FERRER MUÑOZ, M. (1988): Contribución al conocimiento de la realidad político electoral de Navarra 1890-1936 (Tomo 3). Pamplona: Departamento de Historia, Universidad de Navarra.

VV. AA. (2015): El Aoiz de entonces. Ayuntamiento de Aoiz.

Hualde, F. (2013): Ferrocarril «El Irati»: Historia y documentos. Pamplona: Lamiñarra.

LARRAZA MICHELTORENA, M. del Mar (2018): «Iruñea XX. mendearen hasieratik 1936ra», en VV. AA., *Iruñeko historia, hiriaren ibilbidea historian barna*. Pamplona: Pamiela, pp. 283-311.

MAJUELO, E.; PIERÓLA, G.; PÉREZ IBARROLA, N.; GARMENDIA, G. y MENDIOLA, F. (2019): «Personas vecinas de Pamplona asesinadas y encarceladas durante la Guerra Civil y el franquismo. 1936-1975», en VV. AA., *Historia de Pamplona. Recorrido histórico por el pasado de la ciudad.* Pamplona: Pamiela.

MARTORELL, M. y Julia, S. (2012): Historia política y social de España (1808-2011). Barcelona: RBA.

Urrizola, R. (2017): Consejo de guerra. Navarra bajo la injusticia militar (1936-1940). Tafalla: Txalaparta.

Zalurribar (agosto de 2007): «Historias de Aoiz, verbena solidaria en las fiestas de 1931», en *El Tuto*, n.º 52, p. 8.

ZALURRIBAR (agosto de 2008): «Aoiz en tiempos de la república II», en El Tuto, n.º 55, pp. 6-7.

RESUMEN

Las líneas que siguen tratarán de dar a conocer algunos de los aspectos políticos más relevantes de la realidad de la Villa en el tiempo de la República y de la Guerra Civil, a fin de dejar constancia de la pluralidad y de la efervescencia políticas vividas en la primera etapa, y del posterior giro de los acontecimientos, que a partir de julio de 1936, sumergió a los agoiskos en el dolor y la tragedia. Este texto está basado, en buena medida, en documentación inédita procedente del Archivo Municipal de Aoiz y en entrevistas a algunos de los testigos de aquellos hechos.

Palabras clave: guerra, república, represión, política.

LABURPENA

Ondorengo lerroetan, Agoitzko herrian Errepublikaren eta Gerra Zibilaren garaian gertatutako pasarte politiko azpimarragarrienen berri emanen da. Helburuak Errepublikan bizitako pluraltasuna eta irakinaldi politikoa jasota uztea, eta 1936ko uztailetik aurrera, agoizkoak saminean eta zorigaitzean murgildu zituzten gertakariak aditzera ematea dira. Testu hau, batik bat, Agoitzko Udal Artxiboko dokumentazio argitaragabean eta gertakari horietako lekukoei egindako elkarrizketetan oinarriturik dago.

Hitz gakoak: gerra, errepublika, errepresioa, politika.

ABSTRACT

Aoiz during the Second Republic and the Spanish Civil War

This article tries to shed light on some of the most relevant political aspects of the history of Aoiz during the Spanish Second Republic and its Civil War. It aims to unpick the political diversity and effervescence that characterised the first period as well as the turn of events which occurred in July 1936 and which plunged the population into pain and tragedy. To do so, the paper draws on relevant sources located at the Aoiz Municipal Archive as well as on some interviews.

Keywords: war, republic, repression, politics.